

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas** del día **26 de diciembre de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la calle **Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025**, para la contratación del **Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 y 85 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional Electrónica** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 18 de diciembre de 2025, así como al artículo **Transitorio Quinto** del DECRETO por el que se expide el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado el 18 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) que a la letra expresamente indican -----

Transitorios:

[...]

QUINTO. *Los procedimientos de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los contratos derivados de éstos, se sustanciarán y concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de la publicación de la convocatoria o del envío de la primera invitación.*

[...]

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025
Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026

Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

Quien preside señala que se encuentra presente el **Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros**, en su carácter de Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.-----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.-----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.-----

1. DESARROLLO DEL ACTO:-----

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:-----

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado el pasado 18 de diciembre de 2025, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la LAASSP, así como el 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición en este Acto a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx	Partida (s)
1	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.	Única

Se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx , en adelante Compras Mx o Plataforma, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s)

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**

morale(s) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitada(s) y/o sancionada(s) así como en la página de **Personas con Suspensión de Registro** en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.fundacionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s)**. -----

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s)**. -----

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:-----

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP, 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral **2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **2.7. Forma de adjudicación**, numeral **6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES**, así como el numeral **7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, se efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple** o **No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los **Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones** y **12 "Propuesta Económica"**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:-----**A. EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS. -----**

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, subnumerales **3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones** y **4.1. Firma electrónica** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen que, la proposición presentada a través de la Plataforma deberá ser firmada por el licitante o su apoderado, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**

cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”* ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG). Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora SABG mediante el *“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.-----

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimió del licitante: **1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.**, entre otras constancias el código QR, el cual través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> arroja el documento **VERIFICADO del ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX** por la multicitada Plataforma, y es **la prueba** de que la(s) propuesta(s) la(s) auténtica el licitante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----

De la evaluación realizada, se desprende que el reporte arrojado por la plataforma Compras Mx indica que tanto la(s) propuesta(s) técnica(s) como la(s) propuesta(s) económica(s) que presentó(aron) el/los licitante(s): **1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. fue debidamente firmada en forma electrónica** con **ACUSE VERIFICADO** por la Plataforma.-----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026****B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).**

Sólo después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)**, así como el subnumeral **4.6. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento** y demás relativas a la Licitación Pública Nacional.

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentada por el licitante: **1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., cumple** con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Las evaluaciones de las propuestas técnicas de los licitantes fue remitida por parte de la **División Riesgos de Inversión** en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue enviada mediante oficio número **0 99001/6C3000/163/2025** y recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 19 de diciembre de 2025, respectivamente y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025

Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026

tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: -----

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida	Evaluación Técnica
1	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.	Única	Cumple

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante **1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.**, su propuesta **resultó técnicamente solvente**, en virtud que cumple con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública.

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.4. Propuesta económica** y **6.3. Evaluación de la propuesta económica** de la Convocatoria a la Licitación Pública.--

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 12 Propuesta Económica**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de la(s) propuesta(s) económica(s) del/los licitante(s): **1) Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.**, que resultó solvente legal y técnicamente, fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025**

**Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**

de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES -----

Con fundamento en el artículo 55 del RLAASSP, se efectúan las correcciones aritméticas en la columna del monto del I.V.A. y por ende en el Monto total con IV.A. a la información plasmada relativa al ANEXO 12. PROPUESTA ECONÓMICA, sin que esto implique la modificación del precio unitario conforme lo siguiente: -----

Dice: -----

Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. y en letra. antes de I.V.A.	Monto del I.V.A. en M.N. y en letra	Monto total en M.N. con I.V.A. y en letra
Cálculo, determinación y proveduría de precios actualizados para la valuación de valores e instrumentos financieros y benchmarks públicos	Trimestral	4 (cuatro trimestres)	Precio trimestral	\$418,026.12	\$66,884.17	\$484,910.29
			Precio por 4 (cuatro) trimestres	\$1,672,104.48	\$267,536.71	\$1,939,641.19

Debe decir: -----

Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. y en letra. antes de I.V.A.	Monto del I.V.A. en M.N. y en letra	Monto total en M.N. con I.V.A. y en letra
Cálculo, determinación y proveduría de precios actualizados para la valuación de valores e instrumentos financieros y benchmarks públicos	Trimestral	4 (cuatro trimestres)	Precio trimestral	\$418,026.12	\$66,884.18	\$484,910.30
			Precio por 4 (cuatro) trimestres	\$1,672,104.48	\$267,536.72	\$1,939,641.20

4. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

No aplica.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025
Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida (s)
1	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.	Única

6. FALLO:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025** para la contratación del **Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**, en los siguientes términos:

Licitante: **Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.**

Descripción	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.					
	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. y en letra. antes de I.V.A.	Monto del I.V.A. en M.N. y en letra	Monto total en M.N. con I.V.A. y en letra
Cálculo, determinación y proveduría de precios actualizados para la valuación de valores e instrumentos financieros y benchmarks públicos	Trimestral	4 (cuatro trimestres)	Precio trimestral	\$418,026.12	\$66,884.18	\$484,910.30
			Precio por 4 (cuatro trimestres)	\$1,672,104.48	\$267,536.72	\$1,939,641.20

Se le **ADJUDICA** por un monto de **\$1,672,104.48 (Un millón seiscientos setenta y dos mil ciento cuatro pesos 48/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa un IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado es de **\$267,536.72 (Doscientos sesenta y siete mil quinientos treinta y seis pesos 72/100 M.N.)**, por ende el monto incluyendo dicho impuesto es de **\$1,939,641.20 (Un millón novecientos treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y un**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**

pesos 20/100 M.N.), lo anterior, considerando el precio unitario, lo cual se encuentra contenido en la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3.** -----

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales **3.11. Fallo y firma del contrato** y **3.12 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos: -----

- 1) Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso; -----
- 2) Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción; -----
- 3) Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato; -----
- 4) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----
- 5) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses); -----
- 6) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación); -----





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025
Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026

- 7) Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.; (fecha con día de la adjudicación);-----

- 8) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento.-----

- 9) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la “Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS” del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.-----

- 10) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las “Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024.-----

- 11) El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.-----

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**

Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal. -----

Asimismo, se le informa que **el contrato se formalizará el 19 de enero de 2026 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos del artículo 67 de la LAASSP. -----

Si el/los interesado(s) durante el citado periodo no firma(n) el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuentan con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS. -----

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)” -----

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: -----

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0 -----

Lo anterior, en cumplimiento a la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”, https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el **"Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material_de_apoyo[Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx](#)

Por último, en cumplimiento al artículo 49 fracción V y 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el **"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"**, publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a los licitantes adjudicados que deberán **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantías de Cumplimiento:

Licitante	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.
Domicilio	Avenida Paseo de la Reforma, No. 255 Piso 9, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México
Número de Contrato	050GYR019N22025-001-00
Objeto	Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**

Partida (s)	Única
Monto de la Garantía sin IVA	\$ 167,210.45 (Ciento sesenta y siete mil doscientos diez pesos 45/100 M.N.)
Vigencia	A partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del 2026.
Tipo de Garantía	Indivisible

7. CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

“Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.”

En ese sentido, una vez que se dio lectura a la presente acta, corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en concordancia con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus Anexos, de ser aplicable, con las precisiones señaladas en la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, además que se cuente con el debido sustento de las que resultaron solventes, así como de los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado, previa verificación en términos del artículo 71 de la Ley.”



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025****Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la
Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026**

Asimismo, que es responsabilidad de las áreas contratante y técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley, en observancia de los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Por otra parte, tener presente el artículo QUINTO transitorio del DECRETO por el que se expide el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 18/12/2025), que dispone: ----

QUINTO. Los procedimientos de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los contratos derivados de éstos, se sustanciarán y concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de la publicación de la convocatoria o del envío de la primera invitación". -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **16:20 horas** del día **26 de diciembre de 2025**, firmando electrónicamente la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **15 (quince) hojas útiles y 3 (tres) Anexos**, constantes de **40 (cuarenta) hojas útiles**.-----

Por el IMSS: -----

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Act. Rubén Rodríguez Arellano	Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS: -----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025

Servicio de Cálculo, Determinación y Proveduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, para el ejercicio 2026

Después de constatar que el/os licitante(s) firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió con la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales 4.2, 4.6 y demás relativos de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025, en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas en la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

		Licitante 1
Numeral de la Licitación	Descripción	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria		
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.	Cumple(n) 27075476_E_ANEXO_3.pdf 1 a 2
4.2.2. Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple(n) 27075650_E_ANEXO_4.pdf 1
4.2.3. Anexo 5	Escrito de cumplimiento de normas NO APLICA.	NO APLICA 27075664_E_ANEXO_5.docx
4.2.4. Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP.	Cumple(n) 27075573_E_ANEXO_6.pdf



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

		Licitante 1
Numeral de la Licitación	Descripción	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria		
4.2.5. Anexo 7	Declaración de integridad.	Cumple(n) 27075597_E_ANEXO_7.pdf 1
4.2.6. Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPyMES.	Cumple(n) 27075732_E_ANEXO_8.pdf Empresa Mediana 1
4.2.9. Anexo 9	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple(n) 27075609_E_ANEXO_9.pdf 1
4.2.10 Anexo 10	Escrito de no beneficio o ventaja.	Cumple(n) 27075629_E_ANEXO_10.pdf 1
4.2.11. Anexo 11	Escrito de no subcontratar a licitantes.	Cumple(n) 27075641_E_ANEXO_11.pdf
3.6. 4.2.7. Anexo 17	Modelo de convenio de proposición conjunta.	NO APLICA 27076915_E_PROP_CONJUNTA.docx
4.2.8.	Dirección de correo electrónico del licitante.	Cumple(n) 27075537_E_ANEXO_29.pdf 1
		CUMPLE(N)

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el/los licitante(s): 1) VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V., cumple(n) satisfactoriamente con los extremos solicitados.



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) moral(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s).

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

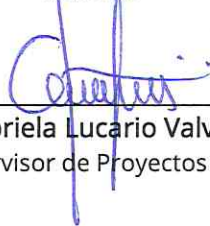
Ciudad de México, a 26 de diciembre de 2025

Revisó y Autorizó



Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró



Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

A single horizontal line spanning the width of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✔ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO SA DE CV



RFC DEL FIRMANTE
VOR000810G91

FECHA DE FIRMA
17/12/2025 14:17

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO SA DE CV

CADENA ORIGINAL
40646284232b3a6a9f1b5b2184e56ddfcfe8bd54d5334681233c02d8e6dcc9f5

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)
gAv7sPfxXppAV8BDKNiiIOGgIp9aScR1cdq7AQ5NrevA41PPsp0v/ju0pdKvn9/bc69BeZxoiPr1pHS0QI0IIUg2LiOI2w6M14SrhxgPRXSw0Knv1WtFTIUuDFQwcgpdIXkDukgMYC+fCVR8CWkF1+XcS2tHC1SUH4u/doWnzt6nxFUxojxbMgpqv+7nMrNmBv5PVfZ6b7U0JInfiGLzOLCG3pdsUYL4uftvB0FvfTcciXC2VE7bKczducj/84gib1RivThPqzOh8KQdqDupz2GbCRZHDJfrDu3Sm/hz+q5BYT/CnSvXZ3Dcoi52dHgwvKE4TRIGe3RG2gv5Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
dc479eba-190e-4b38-ba02-689b7e43b837

Material de Apoyo



🔍

- ✓ 📁 Documentos
- > 📖 Guía para el verificador de acusos

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: **comprasmx@buengobierno.gob.mx** (mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental [🔗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)



Enlaces

- Participa (<https://participa.gob.mx>)
- Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)
- Plataforma Nacional de Transparencia Ciudadana. Leer más (<https://consultapublicamx.plataformanacionalde transparencia.gob.mx/web/faces/view/consultaPublica.xhtml>)
- Transparencia para el pueblo (<https://transparencia.gob.mx>)
- Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

- Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)
- Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Denuncia contra servidores públicos

(<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.,

www.imss.gob.mx

Página 1 de 1



Dirección de Finanzas

Unidad de Riesgos Financieros y Actuariales
Coordinación de Administración de Riesgos Financieros

Of. N° 0 99001/6C3000/163/2025
Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2025

2025000098

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de
Activos y Logística
Presente

Estimado Licenciado Hernández:

Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 1CFG/2025/12047 del 18 de diciembre de 2025, relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025, para la contratación del "Servicio de Cálculo, Determinación y Proveeduría de Precios Actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos" para el ejercicio 2026.

Al respecto, y en atención a su solicitud, le informo que el licitante cumple técnicamente con la totalidad de los requerimientos solicitados:

Table with 3 columns: No., Licitante, Resultado. Row 1: 1, Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., Cumple

Asimismo, remito a usted el disco compacto con el resultado de la evaluación técnica en formato PDF y DOC, indicando los números de folio de los archivos que dan cumplimiento a cada uno de los requisitos solicitados.

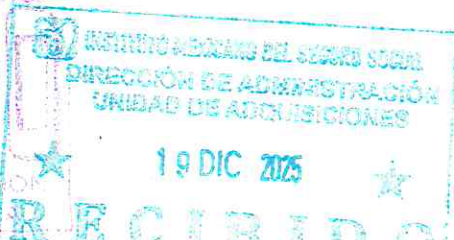
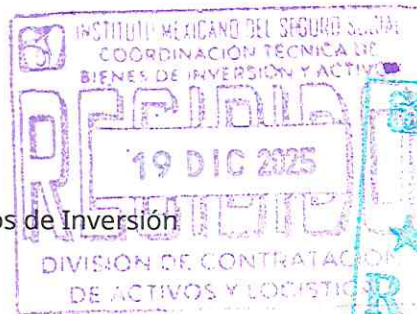
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Lic. Adriana Cruz Mercado

Lic. Adriana Cruz Mercado

Titular de la División de Riesgos de Inversión



Handwritten note: c/Anexos ✓ cp

Anexos: Disco compacto con el resultado de la evaluación a la propuesta técnica, en formato PDF y DOC.

- Ccp: Mtra. Mónica Alejandra Montano López. - Titular de la Unidad de Riesgos Financieros y Actuariales. (*)
Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)
Act. Rubén Rodríguez Arellano. - Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros. (*)
(*) Copia enviada por el SICGC.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS"

NOMBRE DEL LICITANTE: VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.

	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y Condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	¿CUMPLE?	
				SI	NO
A	Proporcionar copia en archivo electrónico de la autorización otorgada por la CNBV, que le permita ofrecer los servicios de proveedor de precios, de acuerdo con el artículo 323 de la Ley del Mercado de Valores. En la página de internet de la CNBV se constatará que es un proveedor de precios autorizado por la CNBV.	Se acredita copia del archivo en formato PDF en el que se atiende el requerimiento de la autorización otorgada por la CNBV a Valuación Operativa y Referencias de Mercado (Valmer) para ofrecer los servicios de proveedor de precios, denominado: 27079009_E_IV_i_CNBV Autorización Valmer para proveer precios.pdf	Páginas 1 y 2	X	
B	Proporcionar un contrato debidamente formalizado que acredite la contratación y prestación de servicios iguales o similares a los solicitados en este Anexo técnico. El contrato deberá haber sido celebrado con empresas, dependencias y/o entidades de la administración pública federal y/o del sector privado, y no podrá tener fecha de firma anterior al año 2014. Además, deberá proporcionar alguno de los siguientes documentos relativos al contrato presentado, con el cual compruebe el desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en la presentación oportuna	Se atiende requerimiento en formato PDF de un Contrato formalizado Número 019E26822-001 en el que se acredita la Prestación del Servicio de Cálculo Determinación y Proveeduría de Precios actualizados para la Valuación de Valores e Instrumentos Financieros y Benchmarks Públicos, que comprende una vigencia a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2023, que celebraron por una parte con el Instituto Mexicano del Seguro Social y por la otra, Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (el proveedor). La fecha de formalización fue el 12 de	Páginas:	X	



A



	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y Condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	¿CUMPLE?	
				SI	NO
	<p>y adecuada del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta entrega recepción del servicio, firmada por el administrador del contrato. Cartas de cumplimiento. Liberación de fianzas. <p>En caso de contar con contratos confidenciales o reservados, deberá presentar versión pública, además de una referencia técnica del contrato con una breve descripción del servicio objeto del contrato.</p>	<p>enero de 2023, denominado: 27079016_E_VI_ii_1 Contrato debidamente formalizado.pdf</p> <p>Las cartas de cumplimiento en las que se señala la prestación del servicio, mismo que corresponde al contrato antes presentado, son:</p> <p>27079008_E_VI_ii_2_1ER_CONSTANCIA DE SERVICIOS 1ER TRIMESTRE 2023.pdf, del 3 de abril de 2023.</p> <p>27079011_E_VI_ii_2_2DO_CONSTANCIA DE SERVICIOS 2DO TRIMESTRE 2023.pdf, del 3 de julio de 2023.</p> <p>27079010_E_VI_ii_2_3ER_CONSTANCIA DE SERVICIOS 2DO TRIMESTRE 2023.pdf, del 3 de octubre de 2023.</p> <p>27079007_E_VI_ii_2_4TO_CONSTANCIA DE SERVICIOS 2DO TRIMESTRE 2023.pdf, del 30 de noviembre de 2023.</p>	<p>de la 1 a la 26</p> <p>Páginas desde 1 a 3</p> <p>Páginas desde 1 a 3</p> <p>Páginas desde 1 a 3</p> <p>Páginas desde 1 a 3</p>		
E	<p>Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir.</p> <p>Proporcionar copia en archivo electrónico de la autorización, otorgada por la CNBV, que le permita ofrecer los servicios de proveedor de precios, de acuerdo con el artículo 323 de la Ley del Mercado de Valores. En la página de internet de la CNBV se constatará que es un proveedor de precios autorizado por la CNBV.</p>	<p>Se acredita copia del archivo en formato PDF en el que se atiende el requerimiento de la autorización otorgada por la CNBV a Valuación Operativa y Referencias de Mercado (Valmer) para ofrecer los servicios de proveedor de precios, denominado:</p> <p>27079009_E_VI_i_CNBV Autorización Valmer para proveer precios.pdf</p>	<p>Páginas 1 y 2</p>	X	

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
1.	Entrega de forma diaria (días hábiles) y en cierre de mes de día inhábil, de un archivo electrónico ejemplo denominado "Vector de Precios Personalizado" que contenga información real de mercado de los instrumentos gubernamentales, bancarios, corporativos, acciones y <i>Exchange Traded Funds</i> (ETFs) nacionales e internacionales, conforme a lo especificado en el Anexo 1 y la posibilidad de ampliarlo. Adicionalmente acreditar la dirección electrónica del proveedor para su descarga.	<p>1) Se acredita archivo electrónico ejemplo en formato CSV en el que se atiende este requerimiento con información real de mercado de una fecha determinada por el proveedor, denominado:</p> <p>Vector de Precios Personalizado 27080026_E_IV_1_1.csv</p> <p>2) Requerimiento en el que se acredita la dirección electrónica, para que el Instituto pueda visualizar y verificar la información del archivo antes citado: 27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_1_1_.csv</p>	<p>Pestaña 1: 27080026_E_IV_1_1_</p> <p>página 18</p> <p>Pestaña 1:IV_1_1</p>	X	
2.	Entrega de forma diaria (días hábiles) y en cierre de mes de día inhábil, de un archivo electrónico ejemplo denominado "Factores de riesgo personalizado" que contenga información real de mercado y especificada en el apartado 1 del Anexo 2, con la posibilidad de ampliarlo.	<p>1) Se acredita archivo electrónico ejemplo en formato CSV en el que se atiende este requerimiento con la información especificada con la posibilidad de ampliarlo, con información real de mercado de una fecha determinada por el proveedor, denominado:</p> <p>Factores de riesgos personalizado: 27079998_E_IV_2_1_.csv</p> <p>2) Requerimiento en el que se acreditan 22 archivos electrónicos de factores de riesgo ejemplos en formato CSV de forma diaria (días hábiles), nombrados específicamente de la siguiente forma:</p>	<p>Pestaña 1: 27079998_E_IV_2_1_</p>	X	
	Entrega de 22 archivos electrónicos, ejemplos en formato CSV de forma diaria (días hábiles), conforme a lo señalado en el apartado 2 del Anexo 2, nombrados específicamente de la siguiente forma:				





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<ol style="list-style-type: none"> 1. "Nominal_Interbancaria_Pagares". 2. "BonosM_Yield". 3. "Cetes_Zero". 4. "IRS". 5. "Papel_Corporativo". 6. "Real_Neta_Zero_SEMI". 7. "Real_Bruta_Zero_SEMI". 8. "Repo_Interbancarias". 9. "IRMXP-TIIE1D". 10. "Real_Neta_Yield". 11. "Sobretasa LD". 12. "Sobretasa IS". 13. "Sobretasa IM". 14. "Sobretasa IQ". 15. "Treasury". 16. "IRUSD UMS". 17. "Basis Swap". 18. "Sobretasa LF". 19. "IRMXP -TIIE-P28". 20. "IRMXP-TIIE-P182". 21. "Sobretasa LG". 22. "Reportos de bonos gubernamentales de Estados Unidos (USD)" 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nomina_Interbancaria_Pagarés: 27080001_E_IV_2_2_1_1.csv 2. BonosM_Yield: 27080003_E_IV_2_2_2_.csv 3. Cetes_Zero: 27080000_E_IV_2_2_3_.csv 4. Irs: 27080004_E_IV_2_2_4_.csv 5. Papel_Corporativo: 27080007_E_IV_2_2_5_.csv 6. Real_Neta_Zero_SEMI: 27080008_E_IV_2_2_6_.csv 7. Real_Bruta_Zero_SEMI: 27080010_E_IV_2_2_7_.csv 8. Repo_Interbancarias: 27080005_E_IV_2_2_8_.csv 9. IRMXP-TIIE1D: 27080009_E_IV_2_2_9_.csv 10. Real_Neta_Yield: 27080012_E_IV_2_2_10_.csv 11. Sobretasa LD: 27080011_E_IV_2_2_11_.csv 12. Sobretasa IS: 27080013_E_IV_2_2_12_.csv 13. Sobretasa IM: 27080014_E_IV_2_2_13_.csv 14. Sobretasa IQ: 27080015_E_IV_2_2_14_.csv 15. Treasury: 27080016_E_IV_2_2_15_.csv 16. IRUSD UMS: 27080018_E_IV_2_2_16_.csv 17. Basis Swap: 27080021_E_IV_2_2_17_.csv <p>*Derivado del anuncio de la FED respecto al cese de Libor, a partir de julio 2023 Valmer dejó de publicar esta información. Se cambio por TIIESOFR, pero tuvo cese el 2 de enero, 2025.</p>	<p>Pestaña 27080001_E_IV_2_2_1_</p> <p>Pestaña 1: 27080003_E_IV_2_2_2_</p> <p>Pestaña 1: 27080000_E_IV_2_2_3_</p> <p>Pestaña 1: 27080004_E_IV_2_2_4_</p> <p>Pestaña 27080007_E_IV_2_2_5_.</p> <p>Pestaña 1: 27080008_E_IV_2_2_6_</p> <p>Pestaña 1: 27080010_E_IV_2_2_7_</p> <p>Pestaña 1: 27080005_E_IV_2_2_8_</p> <p>Pestaña 1: 27080009_E_IV_2_2_9_.</p> <p>Pestaña 1: 27080012_E_IV_2_2_10_.</p> <p>Pestaña 1: 27080011_E_IV_2_2_11_.</p> <p>Pestaña 1: 27080013_E_IV_2_2_12_.</p> <p>Pestaña 1: 27080014_E_IV_2_2_13_.</p> <p>Pestaña 1: 27080015_E_IV_2_2_14</p> <p>Pestaña 1: 27080016_E_IV_2_2_15_.</p> <p>Pestaña 1: 27080018_E_IV_2_2_16</p> <p>Pestaña 1: 27080021_E_IV_2_2_17_.</p>		





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>Entrega de direcciones electrónicas donde el participante presenta accesos a las páginas para que el Instituto pueda visualizar y verificar la información de los 23 archivos mencionados.</p>	<p>18. Sobretasa LF: 27080017_E_IV_2_2_18_.csv</p> <p>19. IRMXP -TIIE-P28: 27080019_E_IV_2_2_19_.csv</p> <p>20. IRMXP-TIIE-P182: 27080020_E_IV_2_2_20_.csv</p> <p>21. Sobretasa LG: 27080022_E_IV_2_2_21_.csv</p> <p>22. Reportos de bonos gubernamentales de Estados Unidos (USD): 27080023_E_IV_2_2_22_.csv</p> <p>3) Requerimiento en el que se acreditan las direcciones electrónicas donde el participante presenta accesos a las páginas para que el Instituto pueda visualizar y verificar la información de los incisos 1) y 2):</p> <p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>1. Nomina Interbancaria Pagarés: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_1_.csv</p> <p>2. BonosM_Yield: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_2_.csv</p> <p>3. Cetes Zero: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_3_.csv</p> <p>4. Irs: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_4_.csv</p> <p>5. Papel Corporativo: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_5_.csv</p> <p>6. Real Neta Zero SEMI: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_6_.csv</p>	<p>Pestaña 1: 27080017_E_IV_2_2_18_.</p> <p>Pestaña 1: 27080019_E_IV_2_2_19_.</p> <p>Pestaña 1: 27080020_E_IV_2_2_20_.</p> <p>Pestaña 1: 27080022_E_IV_2_2_21_.</p> <p>Pestaña 1: 27080023_E_IV_2_2_22_.</p> <p>Página desde 20 a la 22</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_1_.</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_2_.</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_3_.</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_4_.</p> <p>Pestaña: IV_2_2_5_.</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_6_.</p>		



A



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		<p>7. Real_Bruta_Zero_SEMI:https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMS/IV_2_2_7.csv</p> <p>8. Repo_Interbancarias: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_8.csv</p> <p>9. IRMXP-TIIE1D: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_9.csv</p> <p>10. Real_Neta_Yield: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_10.csv</p> <p>11. Sobretasa LD: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_11.csv</p> <p>12. Sobretasa IS: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_12.csv</p> <p>13. Sobretasa IM: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_13.csv</p> <p>14. Sobretasa IQ: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_14.csv</p> <p>15. Treasury: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_15.csv</p> <p>16. IRUSD UMS: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_16.csv</p> <p>17. Basis Swap:</p> <p>*Derivado del anuncio de la FED respecto al cese de Libor, a partir de julio 2023 Valmer dejó de publicar esta información. Se cambia por TIIESOFR pero tuvo cese el 2 de enero, 2025.</p> <p>18. Sobretasa LF: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_18.csv</p>	<p>Pestaña 1: IV_2_2_7_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_8_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_9_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_10_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_11_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_12_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_13_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_14_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_15_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_16_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_18_</p>		





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		<p>19. IRMXP -TIIE-P28: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_19_.csv</p> <p>20. IRMXP-TIIE-P182: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_20_.csv</p> <p>21. Sobretasa LG: https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_21_.csv</p> <p>22. Reportos de bonos gubernamentales de Estados Unidos (USD) https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_2_22_.csv</p>	<p>Pestaña 1: IV_2_2_19_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_20_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_21_</p> <p>Pestaña 1: IV_2_2_22_</p>		
3.	<p>Entrega de datos de la persona encargada de atender los "Factores de riesgo personalizado" señalado en el punto 2, de acuerdo con el formato y las especificaciones descritas en el apartado 1 del Anexo 2; así como agregar archivos electrónicos con factores de riesgo adicionales a los señalados en el apartado 2 del Anexo 2.</p> <p>Entrega de un archivo electrónico ejemplo en formato CSV denominado "Factores de riesgos personalizado" que contenga la información especificada con la posibilidad de ampliarlo en el formato y con una serie histórica de cuando menos 1,000 datos, de cada factor de riesgo.</p>	<p>1) Se acreditan los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento y señalar el medio a través del cual el Instituto podrá solicitar el/los factor(es) de riesgo adicional(es) y la(s) serie(s) histórica(s):</p> <p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>Responsable: Diego Carrillo Luna Especialista de Control Interno 55 5342 9832 mgama@grupobmv.com.mx Medio de solicitud: correo electrónico y vía telefónica.</p> <p>2) Se acredita archivo electrónico ejemplo con formato CSV en el que se atiende el requerimiento y contiene la información especificada con la posibilidad de ampliarlo en el formato y con una serie histórica de cuando menos 1,000 datos, de cada factor de riesgo, denominado:</p>	Página 22	X	



A



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	Entrega de la dirección electrónica donde se pueda visualizar y verificar la información del archivo antes mencionado	<p>Factores de riesgos personalizado: 27079998_E_IV_2_1_.csv</p> <p>3) Requerimiento en el que se acredita la dirección electrónica donde el participante presenta acceso a la página para que el Instituto pueda visualizar y verificar la información del archivo antes mencionado:</p> <p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_2_1_.csv</p>	<p>Pestaña 1: 27079998_E_IV_2_1_.csv</p> <p>Página 23</p> <p>Pestaña 1:IV_2_1_</p>		
4.	<p>Entrega de forma diaria (días hábiles) y en cierre de mes de día inhábil, de un archivo electrónico ejemplo denominado "Calendario de amortizaciones y flujos", con información real de cada instrumento vigente en el mercado, que contenga el formato y la información especificada en el Anexo 3, con la posibilidad de ampliarlo.</p> <p>Entrega de la dirección electrónica donde se pueda visualizar y verificar la información del archivo antes mencionado</p>	<p>1) Requerimiento en el que se acredita un archivo electrónico ejemplo con formato CSV e información real de mercado de una fecha determinada por el proveedor, denominado:</p> <p>Calendario de amortizaciones y flujos 27080027_E_IV_4_1.csv</p> <p>2) Requerimiento en el que se acredita la dirección electrónica para que el Instituto pueda visualizar y verificar la información del archivo requerido en este punto:</p> <p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>https://www.valmer.com.mx/VAL/CAU/IMSS/IV_4_1_.csv</p>	<p>Pestaña 1: 27080027_E_IV_4_1</p> <p>Página 3</p> <p>Pestaña 1: IV_4_1_</p>	X	
5.	Entrega de cuatro archivos electrónicos ejemplo para consulta y	1) Requerimiento en el que se acreditan cuatro archivos electrónicos ejemplo con formato		X	

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>descarga que contenga las matrices estándar de deuda, acciones, índices y reportos, para una fecha determinada, con al menos los campos señalados en el Anexo 4.</p> <p>Entrega de un archivo electrónico en el que se describa el procedimiento denominado "Matrices", incluyendo pantallas, a partir del acceso del usuario a la página de internet del proveedor y hasta la descarga del archivo requerido.</p>	<p>CSV, denominado cada uno:</p> <p>1. Matriz de Acciones: 27080074_E_IV_5_1_1.xls</p> <p>2. Matriz de índices 27080048_E_IV_5_1_2.xls</p> <p>3. Matriz de reportos 27080053_E_IV_5_1_3.xls</p> <p>4. Matriz de deuda 27080085_E_IV_5_1_4.xls</p> <p>2) Se acredita archivo electrónico en formato PDF en el que se atiende el requerimiento del procedimiento a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información de Matrices, a través de la página de Internet del proveedor, denominado:</p> <p>Matrices: 27080028_E_IV_5_2_MATRICES.pdf</p>	<p>Pestaña 1: Parte 1 de 4</p> <p>Pestaña 1: Parte 1 de 4</p> <p>Pestaña 1: Parte 1 de 4</p> <p>Pestaña 1: Parte 1 de 4</p> <p>Página 1 IV_5_2_MATRICES</p>		
6.	<p>Proporcionar los datos de la persona o encargada de revisar, asignar y proporcionar las claves de personalizadas (40 claves de acceso cuando inicie el servicio y la posibilidad de ampliar a 5 claves adicionales durante la vigencia), para acceder a la página de internet del proveedor y consultar en línea la información y los servicios que ofrece el proveedor de precios en su página de Internet.</p>	<p>1) Se acreditan los datos del área y/o persona encargada de atender el requerimiento de proporcionar y revisar la asignación de claves personalizadas para acceder a la página de Internet del proveedor, y consultar los servicios durante la vigencia del servicio:</p> <p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>Responsable: Diego Carrillo Luna Especialista de Control Interno 55 5342 9824 dcluna@grupobmv.com.mx Medio de solicitud.</p>	<p>Página 24</p>	X	



A



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		correo electrónico y vía telefónica.			
7.	<p>Entrega de archivos electrónicos ejemplos para consulta y descarga que contengan las Bases de Calificaciones Crediticias de: "Emisores", "Instrumentos" y "Resumen de Movimientos de Calificaciones", dónde muestren la información de las calificaciones crediticias para una fecha determinada, además de disponer de información histórica.</p> <p>Entrega de un archivo electrónico en el que se describa el procedimiento de alguna de las Bases antes mencionadas, incluyendo pantallas, a partir del acceso del usuario a la página de internet del proveedor y hasta la descarga del archivo requerido.</p> <p>Entrega de los datos del área y/o persona encargada de atender los requerimientos de información de las Bases antes citadas y señalar el medio de comunicación a través del cual el Instituto podrá contactarse.</p>	<p>1) Requerimiento en el que se acreditan archivos electrónicos ejemplos con formato CSV, denominado cada uno:</p> <p>Base de Calificaciones de Emisores 27080030_E_IV_7_1_1_.csv</p> <p>Base de Calificaciones de Instrumentos 27080033_E_IV_7_1_2_.csv</p> <p>Resumen de Movimientos de Calificaciones 27080032_E_IV_7_1_3_.csv</p> <p>2) Requerimiento en el que se acredita un archivo electrónico en formato PDF que describe el procedimiento a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información de alguna de las Bases antes mencionadas, denominadas:</p> <p>Base de Calificaciones por Emisores e Instrumentos: 27080031_E_IV_7_2_1.pdf</p> <p>Resumen de Calificaciones: 27080034_E_IV_7_2_2.pdf</p> <p>3) Requerimiento en el que se acredita los datos del área y/o persona encargada de atender la información de las Bases antes citadas y señalar el medio de comunicación a través del cual el Instituto podrá contactarse:</p> <p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p>	<p>Pestaña 1: 27080030_E_IV_7_1_1</p> <p>Pestaña 1: 27080033_E_IV_7_1_2_</p> <p>Pestaña 1: 27080032_E_IV_7_1_3_</p> <p>Página 1 IV_7_2_1 BASE DE CALIFICACIONES</p> <p>Página 1 IV_7_2_2 RESUMEN DE CALIFICACIONES</p> <p>Página 25</p>	X	

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	partir del acceso del usuario a la página de internet del proveedor y hasta la descarga del archivo requerido.	acceso del usuario, y la generación de la información denominado: Base Corporativa: 27080040_E_IV_9_2. pdf	Página 1 27080040_E_IV_9_2 BASE CORPORATIVA		
10.	Entrega de un archivo electrónico ejemplo para consulta y descarga denominado "Base Gubernamental" para una fecha o periodo(s) determinado(s), con al menos los campos señalados en el Anexo 1. Entrega de un archivo electrónico en el que se describa el procedimiento de la Base Gubernamental antes mencionada, incluyendo pantallas, a partir del acceso del usuario a la página de internet del proveedor y hasta la descarga del archivo requerido.	1) Requerimiento en el que se acredita un archivo electrónico ejemplo con formato CSV para una fecha o periodo determinado por el proveedor y conforme a los campos señalados en el Anexo 1, denominado: Base Gubernamental 27080038_E_IV_10_1.csv 2) Requerimiento en el que se acredita un archivo electrónico en formato PDF que describe el procedimiento a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información, a través de la página de Internet del proveedor denominado: Base Gubernamental 27080041_E_IV_10_2. pdf	Pestaña 1: 27080038_E_IV_10_1 Página 1 IV_10_2 BASE GUBERNAMENTAL	X	
11.	Entrega de un archivo electrónico ejemplo para consulta y descarga denominado "Base Eurobonos" para una fecha o periodo(s) determinado(s), con al menos los campos señalados en el Anexo 1. Entrega de un archivo electrónico en el que se describa el procedimiento de la Base Eurobonos antes	1) Requerimiento en el que se acredita un archivo electrónico ejemplo con formato CSV para una fecha o periodo determinado por el proveedor y conforme a los campos señalados en el Anexo 1, denominado: Base de Eurobonos 27080042_E_IV_11_1.csv 2) Requerimiento en el que se acredita un archivo electrónico en formato PDF que describe el	Pestaña 1: 27080042_E_IV_11_1	X	

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>cada instrumento: días por vencer, tasa de referencia, monto en circulación, tasa de colocación, tipo de tasa a la que está referido, duración modificada, subyacente, número de cupones de la emisión y por cobrar. Si la información anterior no está disponible en un sólo archivo o vector(es), el licitante deberá garantizar la entrega de la información complementaria en otros espacios de su página oficial; en caso de que la información histórica del (los) vector(es) no esté disponible en su página oficial, el licitante deberá proveer la misma vía correo electrónico el mismo día de su solicitud.</p> <p>Entrega de un archivo electrónico en el que se describa el procedimiento de la descarga del archivo denominado "Histórico Vector Completo" antes mencionado, incluyendo pantallas, a partir del acceso del usuario a la página de internet del proveedor y hasta la descarga del archivo requerido.</p> <p>Entrega de un archivo electrónico ejemplo para consulta y descarga denominado "Histórico Vector por Instrumento" que cumpla y muestre información por instrumento para el periodo o fecha(s) requerido(s). El usuario podrá seleccionar por lo menos los campos del Anexo 1,</p>	<p>1.1 Requerimiento en el que se acredita archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información, a través de la página de Internet del proveedor denominado:</p> <p>Histórico Vector de Precios 27080049_E_IV_14_1_1.pdf</p> <p>2) Se acredita archivo(s) electrónico(s) ejemplo en formato CSV que cumple con el requerimiento de los campos solicitados y muestra la información que es posible descargar directamente de la</p>	<p>Página 1: IV_14_1_1_HISTORICO DE VECTOR DE PRECIOS</p>		





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>numerados como: 1-9, 14-16, 23-27, 39, 42-43, así como días por vencer, y tasa de descuento. En caso de que la información anterior no esté disponible en un sólo archivo o vector(es), el licitante proporcionará la información complementaria en otros espacios de su página oficial. Cuando la información histórica no esté disponible en su página oficial, el licitante deberá garantizar la entrega de esta vía correo electrónico el mismo día de su solicitud.</p> <p>Entrega de un archivo electrónico en el que se describa el procedimiento de la descarga del archivo "Histórico Vector por Instrumento" antes mencionado, incluyendo pantallas, a partir del acceso del usuario a la página de internet del proveedor y hasta la descarga del archivo requerido.</p> <p>Entrega de un archivo evidencia de la generación de la información anterior a partir de la página, en documento de Word o PDF que describa el procedimiento desde que el usuario ingresa con contraseña y hasta la exportación de los archivos ejemplo de los puntos 1) Histórico Vector Completo y 2) Histórico Vector por Instrumento antes citados, en formato CSV o XLSX, el cual incluirá capturas de pantalla de cada paso</p>	<p>página del licitante, denominado:</p> <p>Histórico Vector por Instrumento</p> <p>27080050_E_IV_14_2_.csv</p> <p>2.1 Requerimiento en el que se acredita archivo electrónico en formato PDF que describe el procedimiento a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información, a través de la página de Internet del proveedor denominado:</p> <p>Histórico Vector por Instrumento</p> <p>27080051_E_IV_14_2_1_.pdf</p> <p>3) Requerimiento en el que se acredita archivo electrónico en formato PDF en el que se describen los procedimientos a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información de los puntos 1) Histórico Vector Completo y 2) Histórico Vector por Instrumento, a través de la página de Internet del proveedor denominado:</p>	<p>Pestaña 1: 27080050_E_IV_14_2_</p> <p>Página 1: IV_14_2_1_HISTORICO DE VECTOR DE PRECIOS POR INSTRUMENTO</p> <p>Página 1:</p>		





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>ejecutado para completar cada uno de los dos ejemplos solicitados.</p> <p>Entrega de archivos ejemplo que contenga(n) información histórica, como mínimo de quince años, de al menos dos instrumentos (deuda y renta variable) de los dos vectores señalados anteriormente y deberá cumplir con lo siguiente:</p> <p>1.- Proporcionar al menos un archivo con información con una antigüedad no menor a quince años.</p>	<p>Ejemplo de pantalla con información disponible 27080052_E_IV_14_3.pdf</p> <p>4.1 Requerimiento en el que se acredita archivo electrónico en formato XLSX ejemplo que contiene información histórica, como mínimo de quince años, de al menos dos instrumentos (deuda y renta variable) de los dos vectores señalados anteriormente y cumple con una antigüedad no menor a quince años, denominado:</p> <p>Vector de Precios 27080093_E_IV_14_4_4_1.xlsx</p>	<p>IV_14_3_EJEMPLO DE PANTALLA CON INFORMACIÓN DISPONIBLE</p> <p>Pestaña 1: NN_VectorAnalitico20101231MD Pestaña 2: NN_VectorAnalitico20111230MD Pestaña 3: NNN_VectorAnalitico20121231MD Pestaña 4: NNN_VectorAnalitico20131231MD Pestaña 5: NNNNN_VectorAnalitico20141231MD Pestaña 6: NNNNN_VectorAnalitico20151231MD Pestaña 7: NNNNN_VectorAnalitico20161230MD Pestaña 8: NNNNN_VectorAnalitico20171229MD Pestaña 9: NNNNN_VectorAnalitico20</p>		





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>2.- Indicar la antigüedad o fecha inicial para la disponibilidad del(os) vector(es) solicitado(s), previa al mínimo de los quince años, siendo este último un periodo enunciativo mas no limitativo de un mayor plazo.</p> <p>Los datos del área y/o persona encargada de atender los requerimientos de la información histórica de ambos vectores y señalar el medio de comunicación a través del cual el Instituto podrá contactarse.</p>	<p>4.2 Indicar la antigüedad o fecha inicial para la disponibilidad del(os) vector(es) solicitado(s), previa al mínimo de los quince años, siendo este último un periodo enunciativo mas no limitativo de un mayor plazo:</p> <p>Esta base se empezó a construir a partir del año 2004.</p> <p>4) Requerimiento en el que se acredita los datos del área y/o persona encargada de atender la información histórica de los dos vectores antes señalados y mencionar el medio de comunicación:</p>	<p>181231MD Pestaña 10: NNNNN_VectorAnalitico20 191231MD Pestaña 11: NNNNN_VectorAnalitico20 201202MD Pestaña 12: NNNNN_VectorAnalitico20 211029MD Pestaña 13: NNNNN_VectorAnalitico20 221111MD Pestaña 14: NNNNN_VectorAnalitico20 231113MD Pestaña 15: NNNNN_VectorAnalitico20 241023MD</p> <p>Página 29</p>		





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		<p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>Responsable: Diego Carrillo Luna Especialista de Control Interno 55 5342 9832 dcluna@grupobmv.com.mx Medio de solicitud. correo electrónico y vía telefónica.</p> <p>Respecto a la información histórica, para los 2 años más recientes se encuentra disponible en la página de Valmer, para periodos de mayor antigüedad tendrá que ser ingresada vía Centro de Atención a Usuarios (CAU) antes de las 14:00 horas para ser proporcionada el mismo día, o en su caso se proporcionará al siguiente día hábil dependiendo del periodo de tiempo de la solicitud.</p>			
15.	<p>Entrega de un archivo(s) electrónico(s) ejemplo para consulta y descarga con información que contenga(n) la(s) curva(s) domésticas y extranjeras, completa(s) y/o por tipo(s) de curva(s) y nodo(s) o plazo(s), solicitadas por el usuario para una fecha, periodos y nodo(s) seleccionado(s).</p> <p>El (los) archivo (s) electrónico (s) deberá ser denominado "Curvas Financieras"</p> <p>Proporcionar evidencia, en documento de Word o PDF, de la</p>	<p>1) Requerimiento en el que se acredita archivo electrónico ejemplo en formato CSV con información de: a) la curva de una tasa específica (doméstica y extranjera) en una fecha determinada y b) la curva de una tasa específica (doméstica y extranjera) en una fecha determinada, y para al menos 4 nodos (1, 5, 10, 30 años, en días, por ejemplo), denominado:</p> <p>Curvas Financieras</p> <p>27080054_E_IV_15_1_.csv</p> <p>2) Requerimiento en el que se acredita archivo electrónico en</p>	<p>Pestaña 1: 27080054_E_IV_15_1_</p>	X	



A



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>generación de la información anterior a partir del acceso a la página del licitante que describa el procedimiento desde que un usuario ingresa con contraseña y hasta la exportación de los archivos ejemplo.</p> <p>Entrega de un archivo(s) electrónico(s) ejemplo para consulta y descarga con información histórica de las Curvas Financieras de al menos quince años anteriores a la fecha de consulta, o de un plazo mayor si el licitante cuenta con ella. La descarga electrónica de la información podrá ser en formato CSV o XLSX y con periodicidad diaria.</p>	<p>formato PDF que describe el procedimiento a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información del punto anterior, a través de la página de Internet del proveedor denominado: Curvas Financieras 27080055_E_IV_15_2_1_.pdf Histórico de curvas 27080056_E_IV_15_2_2_.pdf</p> <p>3) Requerimiento en el que se acredita archivo(s) electrónico(s) en formato XLSX con información histórica de curvas domésticas y extranjeras, denominado:</p> <p>Histórico de Curvas Financieras 27080057_E_IV_15_3_.xlsx</p> <p>Requerimiento en el que se acredita lo siguiente:</p>	<p>Página 1 IV_15_2_1_CURVAS FINANCIERAS Página 1 IV_15_2_2_HISTORICO DE CURVAS</p> <p>Pestaña 1: 2010 Pestaña 2: 2011 Pestaña 3: 2012 Pestaña 4: 2013 Pestaña 5: 2014 Pestaña 6: 2015 Pestaña 7: 2016 Pestaña 8: 2017 Pestaña 9: 2018 Pestaña 10: 2019 Pestaña 11: 2020 Pestaña 12: 2021 Pestaña 13: 2022 Pestaña 14: 2023 Pestaña 15: 2024 Pestaña 16: 2025</p>		





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		<p>3.1 Archivo en formato XLSX que contiene información con antigüedad no menor a quince años.</p> <p>27080060_E_IV_15_3_3_1_.xlsx</p>	<p>Pestaña 1: 21241_HistAutomatico_2010</p> <p>Pestaña 2: 21241_HistAutomatico_2011</p> <p>Pestaña 3: 21241_HistAutomatico_2012</p> <p>Pestaña 4: 21241_HistAutomatico_2013</p> <p>Pestaña 5: 21241_HistAutomatico_2014</p> <p>Pestaña 6: 21241_HistAutomatico_2015</p> <p>Pestaña 7: 21241_HistAutomatico_2016</p> <p>Pestaña 8: 58738_HistAutomatico_2017</p> <p>Pestaña 9: 58740_HistAutomatico_2018</p> <p>Pestaña 10: 32048_HistAutomatico_2020</p> <p>Pestaña 11: 32049_HistAutomatico_2021</p> <p>Pestaña 12: 21241_HistAutomatico_2019</p> <p>Pestaña 13: 38383_HistAutomatico_2022</p>		

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>Indicar la antigüedad o fecha inicial para la disponibilidad de la(s) curva(s) referida(s) en este requerimiento, previa al mínimo de los quince años, siendo este último un periodo enunciativo mas no limitativo.</p> <p>Indicar los datos del área y/o persona encargada de atender los requerimientos de información histórica.</p> <p>En caso de que en la página del licitante no se tuviera acceso a las curvas con fechas anteriores a la fecha de consulta, el licitante deberá garantizar la obtención de estas, vía correo electrónico, el mismo día de la solicitud.</p>	<p>3.2 La antigüedad o fecha inicial para la disponibilidad de la(s) curva(s) referida(s) en este requerimiento, previa al mínimo de los quince años, siendo este último un periodo enunciativo mas no limitativo.</p> <p>Esta base se empezó a construir a partir del año 2004. Pero depende del tipo de curva.</p> <p>4) Se acredita los datos del área y/o persona encargada de atender los dos requerimientos antes señalados y mencionar el medio de comunicación:</p> <p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>Responsable: Diego Carrillo Luna Especialista de Control Interno 55 5342 9832 dcluna@grupobmv.com.mx Medio de solicitud. correo electrónico y vía telefónica</p> <p>Respecto a la información histórica, para los 2 años más recientes se encuentra disponible en la página de Valmer, para periodos de mayor antigüedad tendrá que ser ingresada</p>	<p>Pestaña 14: HistAutomatico_2023</p> <p>Pestaña15: HistAutomatico_2024</p> <p>Pestaña16: HistAutomatico_2025</p> <p>Página 30</p>		

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
		vía Centro de Atención a Usuarios (CAU) antes de las 14:00 horas para ser proporcionada el mismo día, o en su caso se proporcionará al siguiente día hábil dependiendo del periodo de tiempo de la solicitud.			
16.	Entrega de un archivo(s) electrónico(s) ejemplo para consulta y descarga con información que contenga(n) como mínimo de quince años de historia, de al menos una Base de los instrumentos privados corporativos y/o gubernamentales, así como la duración modificada de ambos instrumentos para la fecha de consulta o la(s) fecha(s) solicitada(s).	<p>1) Se acredita archivo electrónico en formato XLSX en el que se atienden los requerimientos de la información histórica de la base de instrumentos privados corporativos y/o gubernamentales, así como su duración, denominado:</p> <p>27080059_E_IV_16_1.xlsx</p>	<p>Pestaña 1: Duracion_y_sobretasas_20101231</p> <p>Pestaña 2: Duracion_y_sobretasas_20111230</p> <p>Pestaña 3: Duracion_y_sobretasas_20121231</p> <p>Pestaña 4: Duracion_y_sobretasas_20131231</p> <p>Pestaña 5: Duracion_y_sobretasas_20141231</p> <p>Pestaña 6: Duracion_y_sobretasas_20151231</p> <p>Pestaña 7: Duracion_y_sobretasas_20161230</p> <p>Pestaña 8: Duracion_y_sobretasas_20171229</p> <p>Pestaña 9: Duracion_y_sobretasas_20181231</p>	X	



A



No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>Entrega de un archivo electrónico en el que se describa el procedimiento de la descarga de la información histórica de la base de los instrumentos privados corporativos y/o gubernamentales. Incluyendo capturas de pantalla, desde el acceso del usuario hasta la descarga del archivo requerido en formato Excel o csv o xlsx y con periodicidad diaria.</p>	<p>2) Requerimiento en el que se acredita archivo electrónico en formato PDF en el que se describe el procedimiento a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información anterior, a través de la página de Internet del proveedor denominado:</p> <p>27080061_E_IV_16_2.pdf</p> <p>3) Se acreditan los datos del área y/o persona encargada de atender este requerimiento sobre la información de los instrumentos privados corporativos y/o gubernamentales:</p>	<p>Pestaña 10: Duracion_y_sobretasas_201 91231</p> <p>Pestaña 11: Duracion_y_sobretasas_202 01202</p> <p>Pestaña 12: Duracion_y_sobretasas_202 11029</p> <p>Pestaña 13: Duracion_y_sobretasas_202 21111</p> <p>Pestaña 14: Duracion_y_sobretasas_202 31113</p> <p>Pestaña 15: Duracion_y_sobretasas_202 41231</p> <p>Pestaña 16: Duracion_y_sobretasas_202 50525</p> <p>Hoja 1: IV_16_2_REFERENCIAS CORPORATIVOS TASA FIJA</p>		

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>públicos, el/los cual(es) contendrá(n) como mínimo, índices de renta fija gubernamentales, corporativos y del mercado de dinero, según el emisor de los instrumentos que los integren, así como índices de tasas del mercado de dinero cuya referencia de rendimiento sea una tasa de interés.</p> <p>El/los Manual(es) citado(s) deberá(n) mantenerse actualizado(s) y permitirá(n) la réplica de los <i>Benchmarks</i> a partir de los insumos de cálculo que el/los documento(s) especifique(n) y que sean obtenidos directamente de la página del licitante o vía correo electrónico.</p> <p>El/los Manual(es) contendrá(n) como mínimo:</p> <p>17.1) Características generales de los <i>benchmarks</i> públicos. 17.2) Catálogo(s) de <i>Benchmarks</i> públicos. 17.3) Características específicas por <i>Benchmark</i> que incluyan los instrumentos elegibles en cada caso o la tasa de referencia utilizada para su construcción. 17.4) Metodologías de construcción, cálculo y mantenimiento de índices. 17.5) Órganos de gobierno y políticas de los índices. 17.6) Modificaciones a la metodología en al menos los últimos dos años.</p>	<p>27080076_E_IV_17_1_.csv</p> <p>2) Se acredita archivo PDF del Manual de Metodologías de Benchmarks Públicos y/o de metodologías en el que se atiende lo especificado en los requerimientos de los puntos 17.1 a 17.6.</p> <p>27080064_E_IV_17_2_.pdf</p>	<p>Pestaña 1: 27080076_E_IV_17_1_</p> <p>Páginas 5 a 7</p> <p>Página 3</p> <p>Páginas 8 a 12</p> <p>Páginas 13 a 17</p> <p>Páginas 20 a 21</p> <p>Páginas 33 a 34</p>		
18.	<p>Entre los <i>Benchmarks</i> públicos construidos por el licitante, deberán encontrarse índices representativos de inversiones en:</p> <p>18.1) Deuda gubernamental a tasa fija nominal (cetes) con vencimientos</p>	<p>1) Se acredita archivo electrónico ejemplo en formato CSV en el que se atiende el requerimiento de la consulta diaria de los Benchmarks o índices públicos mismo día, construidos por el licitante,</p>	<p>Pestaña 1: 27080076_E_IV_17_1_</p> <p>Columnas D, U, V, W, X, Y, Z, CR, CS</p>	X	





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>permita replicar los <i>Benchmarks</i>, según aplique: 19.2.1) la <u>composición detallada</u> al cierre de día indicando los <u>instrumentos</u> que integran el <i>Benchmark</i> (<u>tipo valor, emisor y serie</u>); 19.2.2) la <u>fecha</u> a la que corresponde dicha composición; 19.2.3) la <u>ponderación de cada instrumento</u> en la muestra del índice; 19.2.4) cualquier otro dato o <u>insumo asociado a los instrumentos en la muestra</u>, tal como días por vencer, calificación crediticia, precio, valor de mercado, duración, rendimiento, etc.; y 19.2.5) en su caso, el <u>nivel de la tasa de referencia</u> con base en la cual fue construido el <i>Benchmark</i>.</p> <p>En caso de requerirlo, el Instituto podrá solicitar por correo electrónico la información en forma general y en forma desagregada de los <i>Benchmarks</i> públicos para cualquier fecha de interés, en los términos antes señalados.</p>	<p>2) Se acredita archivo electrónico en formato CSV ejemplo que en el que se atiende el requerimiento de la información desagregada de algún <i>Benchmark Público</i> al cierre de un día hábil y conforme al requerimiento 19.2, denominado:</p> <p>27080066_E_IV_19_1_1_.csv</p> <p>27080067_E_IV_19_2_.csv</p>	<p>Columnas A a G Columnas D</p> <p>Columna A</p> <p>Columna E</p> <p>Columnas C, F y G</p> <p>Columna B</p> <p>Pestaña 1: 27080066_E_IV_19_1_1_</p> <p>Pestaña 1: 27080067_E IV_19_2_</p>		
20.	<p>Archivo electrónico ejemplo para consultar el valor histórico de los <i>Benchmarks</i> o índices públicos mismo día, para el periodo comprendido a partir de la fecha base de origen de cada índice y hasta el día hábil previo a la fecha de consulta. Se deberá facilitar la descarga de la información histórica en formato CSV, en forma diaria.</p>	<p>1) Se acredita archivo electrónico ejemplo en formato CSV en el que se atiende la información del requerimiento número 17, con base 100 en su fecha origen según sea el caso, denominado:</p> <p>27080076_E_IV_17_1.csv</p>	<p>Pestaña 1: 27080076_E IV_17_1_</p>	X	
21.	<p>Archivo electrónico ejemplo que contenga el acceso al servicio en línea de una Calculadora de Precios y</p>	<p>1) Se acredita archivo electrónico ejemplo en formato PNG en el que se atiende el requerimiento de una</p>		X	





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>tasas de rendimiento, para cualquier instrumento de deuda (tales como bonos y eurobonos) contenido en el(los) vector(es) de instrumento(s). La calculadora deberá permitir la modificación de la fecha de valuación, la tasa de rendimiento, la sobretasa, y cuando corresponda, el precio del instrumento. Asimismo, deberá generar una tabla de flujos que incluya, al menos, la fecha, días por vencer para cada corte cupón, periodo cupón, monto de intereses, valor nominal, amortizaciones y flujos de cada periodo, así como desplegar al menos las siguientes características del instrumento: precio limpio, monto de intereses, precio sucio, tasa de rendimiento, sobretasa, valor nominal, curva de descuento, días por vencer, fechas de emisión y vencimiento, ISIN, duración y calificaciones crediticias.</p> <p>Entrega de un archivo electrónico en el que se describa el procedimiento de la descarga del archivo "Calculadoras" mencionado anteriormente, incluyendo pantallas, a partir del acceso del usuario a la página de internet del proveedor y hasta la descarga del archivo requerido.</p>	<p>pantalla con la calculadora de precios, para cualquier instrumento de deuda y muestre la información, a través de la página de Internet del proveedor denominado:</p> <p>Calculadoras 27080068_E_IV_21_1_.png</p> <p>2) Se acredita archivo electrónico en formato PDF en el que se atiende el requerimiento del procedimiento a seguir a partir del acceso del usuario, y la generación de la información para cualquier instrumento de deuda a través de su página de Internet del proveedor, denominado:</p> <p>Calculadoras 27080070_E_IV_21_2_CALCULADORAS.pdf</p>	<p>Página 1: CALCULADORA CORPORATIVA</p> <p>Página 1: IV_21_2_CALCULADORAS</p>		
22.	<p>Archivo electrónico ejemplo para consulta y descarga con información que contenga la Base accionaria y ETFs negociados en el mercado</p>	<p>1) Se acredita archivo electrónico ejemplo en formato CSV en el que se atienden los requerimientos de la información solicitada,</p>		X	

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>nacional para la(s) fecha(s) o periodo(s) solicitado(s). La base deberá contener, al menos, los siguientes campos: ISIN, razón social, país emisor, nombre mercado, fecha de emisión, sector y subsector económico, número de acciones inscritas, número de acciones en circulación, bursatilidad, precio cierre, fecha al cierre, moneda, valor en libros, dividendo, tipo de pago dividendo, frecuencia de dividendos, fecha de pago de dividendo, tipo de cambio de capital.</p> <p>Archivo electrónico ejemplo para consulta y descarga con información que contenga el índice de Bursatilidad o complementaria de la base de acciones y ETFs, en caso de que los campos solicitados no se encuentren en un sólo archivo.</p> <p>Entrega de un archivo electrónico en el que se describan los procedimientos de la descarga de los archivos de la "Base accionaria y ETFs" e "índice de Bursatilidad" antes mencionados, incluyendo pantallas, a partir del acceso del usuario a la página de internet del proveedor y hasta la descarga de los archivos requeridos.</p>	<p>denominado:</p> <p>Base Accionaria y ETFs 27080080_E_IV_22_1.csv</p> <p>2) Se acredita archivo electrónico ejemplo en formato CSV en el que se atienden los requerimientos de la información, denominado:</p> <p>Índice de Bursatilidad 27080069_E_IV_22_2.csv</p> <p>3) Se acreditan archivos electrónicos en formato PDF en el que se atienden los requerimientos de los procedimientos a seguir a partir del acceso del usuario y la generación de la información a través de su página de Internet, denominados:</p> <p>Base Accionaria y ETFs 27080071_E_IV_22_2_3_1.pdf</p> <p>Índice de Bursatilidad 27080078_E_IV_22_2_3_2.pdf</p>	<p>Pestaña 1: 27080080_E_IV_22_1_</p> <p>Pestaña 1: 27080069_E_IV_22_2_</p> <p>Página 1: IV_22_2_3_1_BASE DE ACCIONES</p> <p>Página 1: IV_22_2_3_2_INDICE DE BURSATILIDAD</p>		

A





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	<p>Archivo electrónico ejemplo para consulta y descarga con información histórica de la "Base Accionaria y ETFs" de al menos cinco años anteriores a la fecha de consulta, o mayor plazo si el licitante cuenta con ella. La descarga electrónica de la información podrá ser en formato csv o xlsx y con periodicidad diaria. Cuando la información histórica no esté disponible en su página oficial el licitante deberá garantizar la entrega de esta, vía correo electrónico, el mismo día de la solicitud.</p> <p>Indicar la antigüedad o fecha inicial para la disponibilidad de los históricos de la Base accionaria y ETFs, previas al mínimo de los cinco años, siendo este último un periodo enunciativo mas no limitativo.</p>	<p>4)y 4.1) Se acredita archivo electrónico ejemplo en formato XLSX en el que se atienden los requerimientos de la información histórica de 10 años, de acciones y ETFs, denominado:</p> <p>Histórico de Base Accionaria 27080083_E_IV_22_4.xlsx</p> <p>4.2 Indicar la antigüedad o fecha inicial para la disponibilidad de históricos de la base de acciones y ETFs, previas al mínimo de los cinco años, siendo este último un periodo enunciativo mas no limitativo.</p> <p>Esta base se empezó a construir a partir del año 2015. 27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p>	<p>Pestaña 1: Base_Accionaria_20151231 Pestaña 2: Base_Accionaria_20161230 Pestaña 3: Base_Accionaria_20171229 Pestaña 4: Base_Accionaria_20181231 Pestaña 5: Base_Accionaria_20191231 Pestaña 6: Base_Accionaria_20201207 Pestaña 7: Base_Accionaria_20211029 Pestaña 8: Base_Accionaria_20221111 Pestaña 9: Base_Accionaria_20231115 Pestaña 10: Base_Accionaria_20241023</p> <p>Páginas 36</p>		





No.	ESPECIFICACIONES DOCUMENTALES REQUERIDAS (Términos y condiciones)	INFORMACIÓN QUE EL LICITANTE PRESENTA	FOLIO	CUMPLE	
				SÍ	NO
	Indicar los datos del área y/o persona encargada de atender los requerimientos de información histórica.	<p>5) Se acreditan los datos del área y/o persona encargada de atender los dos requerimientos antes señalados y mencionar el medio de comunicación:</p> <p>27079013_E_TER_Y_COND.pdf</p> <p>Responsable: Diego Carrillo Luna Especialista de Control Interno 55 5342 9832 dcluna@grupobmv.com.mx Medio de solicitud. correo electrónico y vía telefónica.</p> <p>Respecto a la información histórica, ésta tendrá que ser solicitada vía Centro de Atención a Usuarios (CAU) antes de las 14:00 horas para ser proporcionada el mismo día, o en su caso se proporcionará al siguiente día hábil</p>	Páginas 36		

Área Técnica

Lic. Adriana Cruz Mercado

Titular de la División de
Riesgos de Inversión





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-220-2025

CALCULO, DETERMINACION Y PROVEEDURIA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACION
DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.		
				Monto en M.N. y en letra. antes de I.V.A.	Monto del I.V.A. en M.N. y en letra	Monto total en M.N. con I.V.A. y en letra
Cálculo, determinación y proveeduría de precios actualizados para la valuación de valores e instrumentos financieros y benchmarks públicos	Trimestral	4 (cuatro trimestres)	Precio trimestral	\$418,026.12	\$66,884.18	\$484,910.30
			Precio por 4 (cuatro) trimestres	\$1,672,104.48	\$267,536.72	\$1,939,641.20

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3

ANEXO 12
"PROPUESTA ECONÓMICA"

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2025


CÁLCULO, DETERMINACIÓN Y PROVEEDURÍA DE PRECIOS ACTUALIZADOS PARA LA VALUACIÓN DE VALORES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y BENCHMARKS PÚBLICOS

Francisco González Fernández y María del Socorro Iliana Ayala Najar, en nombre y representación de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Valmer", hacemos del conocimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo el "IMSS" la siguiente propuesta económica para la vigencia del servicio del primer día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Concepto	Monto en M.N. antes de I.V.A. (truncar a dos decimales)	I.V.A. (truncar a dos decimales)	Monto total en M.N. con I.V.A. (truncar a dos decimales)
Cálculo, determinación y proveduría de precios actualizados para la valuación de valores e instrumentos financieros y benchmarks públicos, para el periodo comprendido del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del 2026	Trimestral	4	Precio trimestral	\$ 418,026.12	\$ 66,884.17	\$ 484,910.29
			Precio por 4 (cuatro) trimestres	\$ 1,672,104.48	\$ 267,536.71	\$ 1,939,641.19

- Monto Total en letra sin IVA (Un Millón Seiscientos Setenta y Dos Mil Ciento Cuatro Pesos 48/100 M.N.).
- Monto Total en letra con IVA (Un Millón Novecientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Un Pesos 19/100 M.N.).

Atentamente


Mtro. Francisco González Fernández
Apoderado Legal
Valuación Operativa y Referencias
de Mercado, S.A. de C.V.
fgonzalez@grupobmv.com.mx


Lic. María del Socorro Iliana Ayala Najar
Apoderada Legal
Valuación Operativa y Referencias
de Mercado, S.A. de C.V.
iayala@grupobmv.com.mx



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
